

Campaña Vacunación frente a gripe y COVID-19 2025-2026

[Versión septiembre 2025]

Esta campaña el Ministerio de Sanidad establece las siguientes recomendaciones de vacunación frente a la gripe y la COVID-19.

Si perteneces a alguno de estos grupos,
¡VACÚNATE FRENTE A GRIPE!



Personas
≥ 60 años.



Niños de
6 a 59 meses.



Personas de 5 a 59 años con:

- Internamiento en residencias o centros de discapacidad.
- Diabetes, síndrome de Cushing.
- Obesidad mórbida.
- Enfermedades crónicas: cardiovasculares, respiratorias (asma, fibrosis quística, displasia broncopulmonar), neurológicas, renales, hepáticas, inflamatorias.
- Hemopatías, trastornos de coagulación, transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunosupresión (primaria, VIH, fármacos, trasplante, CAR-T, déficit de complemento).
- Cáncer.
- Trastornos cognitivos: síndrome de Down, demencias, otros.
- Enfermedad celíaca.
- Implante coclear o fístula de LCR.
- Personas fumadoras.
- Embarazadas (cualquier trimestre) y mujeres en puerperio hasta 6 meses si no se vacunaron durante el embarazo.
- Niños y adolescentes (5-18 años) en tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico.

i

¿Por qué hay que vacunarse de la gripe cada año?

El virus de la gripe varía de año en año y las vacunas adaptan por tanto su composición cada temporada.



**Personal sanitario y
sociosanitario** (público y privado).



**Trabajadores de servicios públicos
esenciales:** Fuerzas y cuerpos de
seguridad, fuerzas armadas, bomberos,
protección civil.



**Cuidadores y convivientes de personas
en riesgo**, incluyendo menores <6 meses.



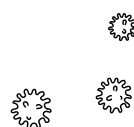
Personal y estudiantes en prácticas en
centros sanitarios, sociosanitarios, de
menores y farmacias.



Personal de guarderías y centros de
educación infantil (hasta 6 años).



**Personas con exposición laboral
a animales o sus secreciones**
(granjas avícolas, porcinas,
visones, fauna silvestre):
ganaderos, veterinarios, trabajadores
de granjas, cazadores, ornitólogos,
agentes ambientales, personal de
zoológicos.



Si perteneces a alguno de estos grupos, **¡VACÚNATE FRENTE A LA COVID!**



Personas ≥ 70 años.



Personas con inmunosupresión
(primaria, VIH, fármacos, trasplantes, CAR-T, déficit de complemento).



Personas internas en residencias, centros de discapacidad o instituciones cerradas.



Personas ≥ 12 años con enfermedades o condiciones de riesgo:

- Diabetes.
- Obesidad mórbida.
- Enfermedades crónicas: cardiovasculares (incl. HTA con daño cardíaco), neurológicas, respiratorias (fibrosis quística, asma, displasia broncopulmonar).
- Enfermedad renal crónica (estadios 3-5), síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías, anemias, hemofilia, trastornos de coagulación o receptores de transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica.
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Enfermedad hepática crónica.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Trastornos cognitivos: síndrome de Down, demencias, otros.



Embarazadas en cualquier trimestre.



Personas ≥ 6 meses con alto riesgo (ej.: trasplante de progenitores hematopoyéticos, inmunodeficiencias primarias o adquiridas, terapias inmunosupresoras, cáncer, enfermedades cardiovasculares, respiratorias o neurológicas graves).



Personal de centros sanitarios y sociosanitarios.



Convivientes o cuidadores de personas en grupos de riesgo.



¿Por qué volvemos a vacunarnos de la COVID-19?

El virus que causa la COVID-19 se modifica constantemente, dando lugar a nuevas variantes y las vacunas se van adaptando a estas variantes.

La protección disminuye con el tiempo y no se garantiza que al año siguiente aún sea eficaz.



Y tú, ¿te has vacunado?

¡¡RECUERDA!!

La gripe y la COVID-19 están causadas por virus.

Los antibióticos no son eficaces frente al virus, y su empleo puede favorecer la aparición de resistencias.



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España